

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 19 de febrero del 2020.
Resolución No. CU-2020- 897

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 18 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 17 de febrero del año en curso, por unanimidad, ratificó **la renovación del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón - Indanza** que tiene por finalidad fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos, realizar investigación científica, capacitación y formación de estudiantes, profesionales, movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, fortalecimiento de las capacidades institucionales, difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología y actividades culturales y de vinculación con la sociedad.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL